

# ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO 2024-2025

Resolución de 28/05/2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2024/2025 en los ciclos formativos de Grado Básico, en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, y se especifican los plazos para el procedimiento de admisión a estas enseñanzas. *Publicada en D.O.C.M. el 05 de junio de 2024.*

<http://www.educa.iccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-f-p-basica>

## REQUISITOS DE ACCESO:

- Tener cumplidos los 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado, al menos, el primero ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (3º ESO) o, excepcionalmente, haber cursado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria (incluidos cursos Diversificación).
- Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Grado Básico (Propuesta de Incorporación – Consejo Orientador).

## CRITERIOS DE BAREMACIÓN (TANTO PARA PLAZO ORDINARIO COMO PARA EL EXTRAORDINARIO):

- Por tener 17 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso ..... 10 puntos.
- Por tener 16 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso ..... 8 puntos.
- Por tener 15 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso ..... 6 puntos.
- Por haber cursado, sin abandonar, 3º o 4º de ESO en 2023-2024 ..... 10 puntos.
- Por haber cursado, sin abandonar, 2º de ESO en 2023-2024 ..... 6 puntos.
- Por haber cursado estudios en un centro del ámbito de C-LM en 2023-2024 ..... 5 puntos.

## NUEVOS ÁMBITOS, MÓDULOS Y MATERIAS QUE SE CURSAN EN UN CICLO DE GRADO BÁSICO:

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I y II (en 1º y 2º curso, respectivamente).

- Lengua Castellana, Lengua Extranjera y Ciencias Sociales.

ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS I y II (en 1º Y 2º curso, respectivamente)

- Matemáticas aplicadas y Ciencias aplicadas, ambas al contexto personal y de aprendizaje de un campo profesional.

ÁMBITO PROFESIONAL (MÓDULOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS, de nivel 1,) en los 2 cursos.

TUTORÍA I y II: (55 horas). Muy importante a este nivel de F.P.

MÓDULO DE "ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD" (en 1º curso. 60 horas).

MÓDULO DE "PROYECTO INTERMODULAR DE APRENDIZAJE COLABORATIVO" (Proyecto). Tanto en el 1º como en el 2º curso. (55 horas).

PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESAS: Tanto en el 1º (100 h.) como en el 2º curso (300 h.), en el régimen general.

## QUIENES SUPEREN UN CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO:

- Recibirán el Título de Técnico Básico en la especialidad correspondiente.
- Podrán acceder a un Ciclos Formativos de Grado Medio (ver familias prioritarias).
- La superación de la **totalidad de los ámbitos y los módulos profesionales** incluidos en un Ciclo Formativo de Grado Básico conducirá a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

## 0. PROPUESTAS DE INCORPORACIÓN REMITIDAS AL SERVICIO DE INSPECCIÓN:

Del **29 de abril al 21 de junio de 2024**. (*Visado por inspección hasta el 01 de julio*)

## 1. PLAZO ORDINARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Del **06 al 27 de junio de 2024**, ambos inclusive (a través de Educamos CLM).

SORTEO DE DESEMPATE: 03 de julio de 2024.

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL: **04 de julio de 2024** ([www.educa.iccm.es](http://www.educa.iccm.es) + Educamos CLM)

RECLAMACIONES: Del **05 al 08 de julio de 2024** (Educamos CLM).

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: **16 de julio de 2024** ([www.educa.iccm.es](http://www.educa.iccm.es) + Educamos CLM).

MATRICULACIÓN: Del **17 de julio al 22 de agosto de 2024** (preferentemente a través de Educamos CLM o hasta el **26 de julio en centros educativos**, de forma presencial).

El alumnado que promociona o repite se matriculará a través de Educamos CLM o en el centro educativo: Del **24 de junio al 01 de julio de 2024**.

RESULTAS: (para solicitantes adjudicados y matriculados que puedan mejorar su adjudicación y solicitantes no adjudicados): **02 de septiembre de 2024** ([www.educa.iccm.es](http://www.educa.iccm.es) + Educamos CLM).

LOS SOLICITANTES QUE HAYAN OBTENIDO UNA PLAZA EN ESTAS RESULTAS, FORMALIZARÁN SU MATRICULA EN Educamos CLM o EN EL CENTRO ADJUDICADO: Del **03 al 06 de septiembre de 2024**.

LOS CENTROS EDUCATIVOS GESTIONARÁN LAS LISTAS DE ESPERA RESULTANTES: Del **09 al 13 de septiembre de 2024**. Si se adjudican vacantes, se deben matricular al día siguiente en el centro educativo.

**2. PLAZO EXTRAORDINARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**: Del **02 al 06 de septiembre de 2024**, solo para ciclos formativos que presenten vacantes sin lista de espera (a través de Educamos CLM).

SORTEO DE DESEMPATE: 13 de septiembre de 2024.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: **17 de septiembre de 2024** ([www.educa.iccm.es](http://www.educa.iccm.es) + Educamos CLM).

MATRICULACIÓN P. EXTRAORDINARIO: En Educamos CLM o EN EL CENTRO EDUCATIVO ADJUDICADO: Del **18 al 23 de sept. de 2024**.

**3. PUESTOS ESCOLARES VACANTES RESULTANTES**: A partir del **24 de septiembre de 2024** y hasta 30 días lectivos desde el comienzo de curso (presentando solicitud "**Anexo I**" en la Delegación Prov. de Educación):

1º) Personas que cumplan los requisitos de acceso establecidos en la Resolución.

2º) Personas desescolarizadas o que hayan anulado su matrícula en 2023-2024, menor de edad a **31-12-2024** y que hayan cursado, al menos, 2º E.S.O.

3º) Personas con 18 años cumplidos a 31 de diciembre de 2024 y no estén en posesión de un título de F.P. o de cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos. Estas solicitudes serán adjudicadas en la Delegación Prov. Educa. por orden de registro y presentación de las mismas.

